

levantan la mano de los monopolios; los absolutos por aliviar á los pueblos y asemejarse á los libres; éstos porque es su esencia tender al libre cambio, y porque no pesen sobre la clase proletaria los tributos. Por último, el convencimiento de su inconveniencia es irresistible, si se lee con atención el preámbulo del proyecto de ley del desestanco, redactado por el Gobierno.

Además ¿se podría contener ni evitar la decadencia, disminución ó pérdida de la renta del Tabaco, si no se anticipara la administración á prevenir este probable y terrible evento, desestancándolo? No hay poder ya que lo contenga: por eso el Gobierno se prepara con justificada previsión. El ejemplo de las naciones mas avanzadas en ciencias económicas, disipando preocupaciones con su feliz éxito, impele á imitarlas. Gibraltar, la Argelia y Portugal, inundándonos de contrabando, nos advierten que es imposible corregirlo por la estension de las costas y fronteras; por el progresivo uso del Tabaco, por el aumento de poblacion y por la impunidad, basada tambien en la dificultad: y de este modo provee el fraude á las necesidades del consumo ordinario y de lujo, sin demanda en los estancos. En las principales ciudades de España se vende con descaro. En el periódico Las Novedades del 2 del corriente se lee: «El Tabaco picado y los cigarros se espenden ya en la coronada villa de Madrid, en las plazas y calles, en medio del dia, con tanto desembarazo como si el desestanco estuviese ya planteado en España.» Es imposible ya el monopolio del tabaco por el Gobierno, y es conveniente levantar el estanco, aunque sea á costa de un pequeño sacrificio, que él mismo indemnizará en su dia, haciéndole figurar en el arancel.

